

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5407 *INVERSIONES ARGUELLES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SARPEN SPAIN, S.L.
CAMINGO SPAIN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales de estas sociedades, con carácter de universales, celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 17 de junio 2019, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades con la aprobación, asimismo, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2018. La fusión se realiza mediante la absorción de SARPEN SPAIN, S.L., y CAMINGO SPAIN, S.L., por INVERSIONES ARGUELLES, S.L.U., con disolución sin liquidación, de las absorbidas y la entera transmisión del patrimonio de las absorbidas a la sociedad absorbente. Se deja constancia de que al pertenecer de forma directa la totalidad de las participaciones de INVERSIONES ARGUELLES, S.L.U., a SARPEN SPAIN, S.L., así como, de que al pertenecer todas las acciones de SARPEN SPAIN, S.L., a CAMINGO SPAIN, S.L., se trata de una fusión inversa e impropia llevándose a cabo sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, no procede canje de participaciones, ni los Administradores deben elaborar el informe sobre la misma, no siendo tampoco necesario el informe de expertos independientes. La fecha, a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2019.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 20 de junio de 2019.- El Administrador único, Miguel Aitor Bastardo Pelayo.

ID: A190037443-1